



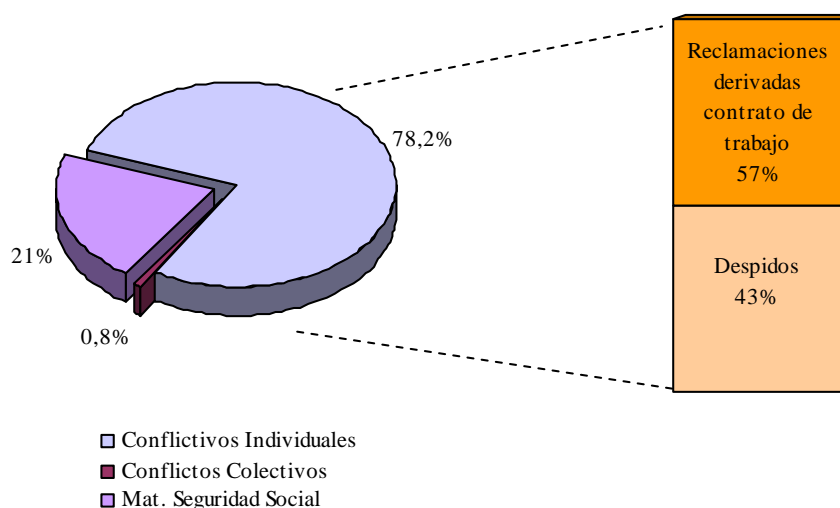
## Estadística de Asuntos Judiciales Sociales

### Comentario de principales resultados

Datos enero-diciembre 2013

Los Juzgados de lo Social resolvieron, durante el año 2013, un total de 354.272 asuntos procedentes de demandas sobre determinadas cuestiones laborales y sociales, de los cuales 168.590 (47,6%) se resolvieron por *sentencia* y de éstos, 114.243 (67,8%) fueron resueltos por sentencia favorable al trabajador. Por *conciliación* se resolvieron 76.649 (21,6%).

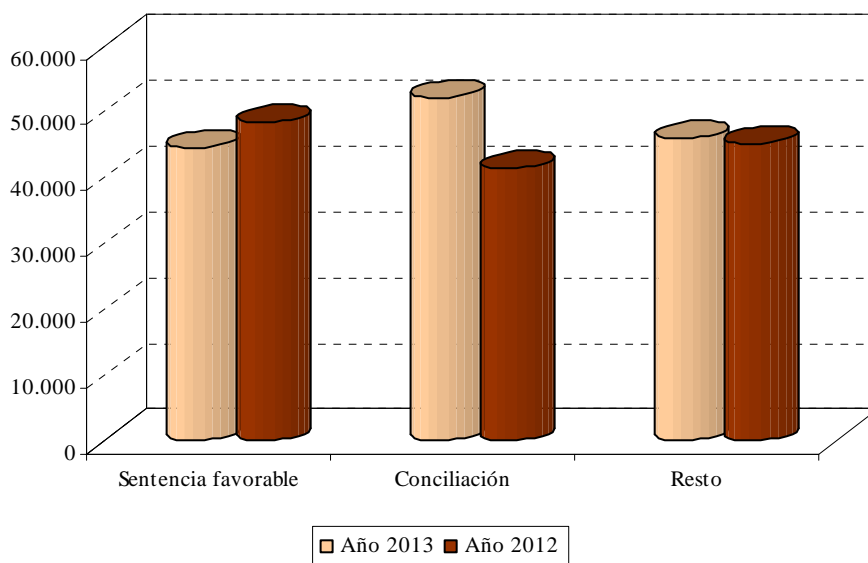
- ✓ Por tipo de resolución, del total de asuntos resueltos, 276.959 (78,2%) correspondieron a *Conflictos individuales*, 2.920 (0,8%) a *Conflictos colectivos* y 74.393 (21%) a conflictos relacionados con temas de la *Seguridad Social*.
- ✓ Del total de asuntos resueltos por *Conflictos individuales*, 119.115 (43%) se referían a *Despidos* y 157.844 (57%) a *Reclamaciones derivadas del contrato de trabajo*.





- ✓ En los *Conflictos individuales en materia de despidos*, el número total de *trabajadores afectados* fue de 142.608, cifra que incluye además de los despidos, los desistimientos y otras causas. Los trabajadores que fueron afectados finalmente por despidos con sentencia favorable y conciliación fueron 96.711, de los cuales 44.537 proceden de asuntos resueltos en sentencia favorable al trabajador (total y en parte) y 52.174 de conciliaciones. La *cuantía media de los despidos por trabajador* fue de 14.944,2 euros, si bien la que obtuvo por sentencia (16.154,4 euros) fue algo más alta que la de conciliación (13.911 euros).

#### TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS



- ✓ Cuando se analizan los datos por comunidades autónomas en materia de despidos, Madrid, Cataluña y Andalucía fueron las que tuvieron un mayor número de trabajadores afectados por despidos, con 18.476, 17.188 y 13.761 respectivamente, las cuales concentraron la mitad del total de trabajadores afectados. Respecto a la cuantía media, seis CCAA sobrepasaron la media nacional: Cantabria, que con 26.393,4 euros fue la comunidad con la cuantía media de las cantidades reconocidas más elevada, Madrid con 17.769 euros, Asturias con 17.502,2 euros, Galicia con 16.744,2 euros, Cataluña con 16.514,4 euros y País Vasco con 15.193,7 euros.

Las variaciones **respecto al mismo periodo del año anterior** presentaron el siguiente detalle:

- ✓ El número total de *asuntos resueltos* ascendió un 0,4%, los asuntos resueltos por sentencia disminuyeron en un 6,2%, mientras que los resueltos por conciliación crecieron el 16,3%
- ✓ Los asuntos resueltos por *Conflictos individuales* también ascendieron un 0,4% (los *despidos* se incrementaron en un 9,7%), mientras que *las reclamaciones derivadas del contrato de trabajo* cayeron un 5,7%; los *conflictos colectivos* se incrementaron en un 7,1%; y los asuntos relacionados con la *Seguridad Social* no presentaron variación.



- ✓ El número de *trabajadores afectados* en *Conflictos individuales en materia de despidos* se incrementó en un 5,8%, cifra que incluye los asuntos resueltos por desistimiento y otras causas, si bien los trabajadores afectados por sentencia favorable total y en parte descendieron un 7,9%, conviene destacar el aumento del 26% que registraron los trabajadores para los que se resolvió su despido por conciliación.
- ✓ Por comunidades autónomas y en términos absolutos, la mayor parte de ellas experimentaron incrementos en los *trabajadores afectados por despidos*, entre los que destaca especialmente Madrid (3.751), seguida de Cataluña (1.129) , País Vasco (782) y Asturias (472). En lo que a *cuantía media* de las cantidades reconocidas se refiere, Cantabria, Asturias, Madrid y Galicia fueron las comunidades en las que mayor incremento relativo se produjo, mientras que los mayores descensos se registraron en La Rioja y Navarra.

### **Cuarto trimestre de 2013**

Los Juzgados de lo Social resolvieron durante el 4º trimestre de 2013 un total de 96.773 asuntos, de los cuales 46.868 (48,4%) se resolvieron por *sentencia*, y de estos 32.052 (33,1%) con sentencia favorable al trabajador y 21.529 (22,3%) se resolvieron por *conciliación*.

Por tipo de resolución, del total de asuntos resueltos, 75.139 (77,6%) correspondieron a *Conflictos individuales*, 925 (1,2%) a *Conflictos colectivos* y 20.709 (21,4%) a conflictos relacionados con temas de la *Seguridad Social*.

Del total de asuntos resueltos por *Conflictos individuales*, 31.796 (42,3%) se referían a *Despidos* y 43.343 (57,7%) a *Reclamaciones derivadas del contrato de trabajo*.

En los *Conflictos individuales en materia de despidos*, el número de *trabajadores afectados* con sentencia favorable al trabajador y con conciliación fue de 26.293. La *cuantía media por trabajador de las cantidades reconocidas* fue de 14.356,7 euros, siendo más alta la que se obtuvo por sentencia (17.511,7 euros) que por conciliación (11.787,2 euros).

Asuntos resueltos, según objeto de la demanda y clase de resolución y trabajadores afectados por despidos según clase de resolución.

Datos Avance enero-diciembre 2013 (\*)

	Valores Absolutos	Variaciones sobre igual período año anterior	
		Absolutas	Relativas en %
<b>TOTAL ASUNTOS RESUELTOS (1)</b>	<b>354.272</b>	<b>1.280</b>	<b>0,4</b>
Por sentencia	168.590	-11.215	-6,2
Por sentencia favorable	114.243	-6.887	-5,7
Favorable al trabajador	95.413	-6.043	-6,0
Favorable en parte al trabajador	18.830	-844	-4,3
Desfavorable al trabajador	54.347	-4.328	-7,4
Por conciliación	76.649	10.745	16,3
<b>CONFLICTOS INDIVIDUALES (1)</b>	<b>276.959</b>	<b>1.092</b>	<b>0,4</b>
Por sentencia	113.552	-10.149	-8,2
Por sentencia favorable	91.460	-6.830	-6,9
Favorable al trabajador	75.923	-5.840	-7,1
Favorable en parte al trabajador	15.537	-990	-6,0
Desfavorable al trabajador	22.092	-3.319	-13,1
Por conciliación	76.169	10.651	16,3
<b>Despidos (1)</b>	<b>119.115</b>	<b>10.545</b>	<b>9,7</b>
Por sentencia	45.069	-2.371	-5,0
Por sentencia favorable	34.610	-1.421	-3,9
Favorable al trabajador	29.027	-2.001	-6,4
Favorable en parte al trabajador	5.583	580	11,6
Desfavorable al trabajador	10.459	-950	-8,3
Por conciliación	45.856	10.407	29,4
<b>Reclamaciones derivadas del contrato de trabajo (1) (2)</b>	<b>157.844</b>	<b>-9.453</b>	<b>-5,7</b>
Por sentencia	68.483	-7.778	-10,2
Por sentencia favorable	56.850	-5.409	-8,7
Favorable al trabajador	46.896	-3.839	-7,6
Favorable en parte al trabajador	9.954	-1.570	-13,6
Desfavorable al trabajador	11.633	-2.369	-16,9
Por conciliación	30.313	244	0,8
<b>CONFLICTOS COLECTIVOS (1)</b>	<b>2.920</b>	<b>194</b>	<b>7,1</b>
Por sentencia	1.449	-11	-0,8
Por sentencia favorable	796	70	9,6
Favorable al trabajador	614	-23	-3,6
Favorable en parte al trabajador	182	93	104,5
Desfavorable al trabajador	653	-81	-11,0
Por conciliación	253	87	52,4
<b>SEGURIDAD SOCIAL (1)</b>	<b>74.393</b>	<b>-6</b>	<b>0,0</b>
Por sentencia	53.589	-1.055	-1,9
Por sentencia favorable	21.987	-127	-0,6
Favorable al trabajador	18.876	-180	-0,9
Favorable en parte al trabajador	3.111	53	1,7
Desfavorable al trabajador	31.602	-928	-2,9
Por conciliación	227	7	3,2
<b>TOTAL TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS (3)</b>	<b>142.608</b>	<b>7.759</b>	<b>5,8</b>
Por sentencia favorable y conciliación	96.711	6.961	7,8
Por sentencia favorable	44.537	-3.820	-7,9
Favorable al trabajador	37.728	-3.878	-9,3
Favorable en parte al trabajador	6.809	58	0,9
Desfavorable al trabajador	12.575	-1.393	-10,0
Por conciliación	52.174	10.781	26,0

(\*) Datos provisionales

(1) Incluye los asuntos resueltos "por desistimiento" y "otras causas".

(2) Incluye "reclamaciones de cantidades" y "reclamaciones de otra índole".

(3) El total incluye los trabajadores afectados por asuntos resueltos "por desistimiento" y "otras causas".

FUENTE: Estadística de Asuntos Judiciales Sociales. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

**Conflictos individuales en materia de despidos con sentencia favorable y conciliación: Trabajadores afectados, cantidades reconocidas y cuantías medias, por clase de resolución y comunidad autónoma. (1)**

Datos Avance enero-diciembre 2013 (\*)

	TRABAJADORES AFECTADOS			CANTIDADES RECONOCIDAS (miles de euros)			CUANTÍA MEDIA POR TRABAJADOR (euros)		
	Valores Absolutos	Variaciones sobre igual período año anterior		Valores Absolutos	Variaciones sobre igual período año anterior		Valores Absolutos	Variaciones sobre igual período año anterior	
		Absolutas	Relativas en %		Absolutas	Relativas en %		Absolutas	Relativas en %
<b>TOTAL</b>	<b>96.711</b>	<b>6.961</b>	<b>7,8</b>	<b>1.445.264,6</b>	<b>226.077,3</b>	<b>18,5</b>	<b>14.944,2</b>	<b>1.360</b>	<b>10,0</b>
<b>CLASE DE RESOLUCIÓN</b>									
Por sentencia favorable	44.537	-3.820	-7,9	719.469,7	6.624,1	0,9	16.154,4	1.413	9,6
Por conciliación	52.174	10.781	26,0	725.794,9	219.453,2	43,3	13.911,0	1.679	13,7
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA</b>									
Andalucía	13.761	87	0,6	178.421,9	-8.449,3	-4,5	12.965,8	-700	-5,1
Aragón	1.967	337	20,7	23.885,7	1.705,9	7,7	12.143,2	-1.464	-10,8
Asturias (Principado de)	1.861	472	34,0	32.571,6	15.347,5	89,1	17.502,2	5.102	41,1
Balears (Illes)	1.622	308	23,4	20.485,3	7.006,0	52,0	12.629,6	2.371	23,1
Canarias	6.054	441	7,9	69.927,8	5.341,1	8,3	11.550,7	44	0,4
Cantabria	1.217	144	13,4	32.120,7	17.902,0	125,9	26.393,4	13.142	99,2
Castilla-La Mancha	3.611	-308	-7,9	52.457,7	-1.359,3	-2,5	14.527,2	795	5,8
Castilla y León	4.777	157	3,4	62.790,1	7.326,4	13,2	13.144,3	1.139	9,5
Cataluña	17.188	1.129	7,0	283.850,2	-5.385,0	-1,9	16.514,4	-1.496	-8,3
Comunitat Valenciana	10.217	-370	-3,5	120.294,8	1.852,6	1,6	11.774,0	586	5,2
Extremadura	1.682	272	19,3	21.802,4	4.050,4	22,8	12.962,2	372	3,0
Galicia	5.787	-278	-4,6	96.898,9	25.242,9	35,2	16.744,2	4.930	41,7
Madrid (Comunidad de)	18.476	3.751	25,5	328.299,7	140.228,5	74,6	17.769,0	4.997	39,1
Murcia (Región de)	2.890	32	1,1	39.852,5	-2.847,6	-6,7	13.789,8	-1.151	-7,7
Navarra (C. Foral de)	699	-14	-2,0	9.473,2	-2.044,4	-17,8	13.552,4	-2.601	-16,1
País Vasco	4.180	782	23,0	63.509,8	21.868,0	52,5	15.193,7	2.939	24,0
Rioja, La	564	22	4,1	6.950,3	-1.664,9	-19,3	12.323,3	-3.572	-22,5
Ceuta y Melilla	158	-3	-1,9	1.671,9	-43,4	-2,5	10.581,6	-73	-0,7

(\*) Datos provisionales.

(1) Los trabajadores afectados, las cantidades acordadas y sus cuantías medias, se refieren a despidos con sentencia favorable (total y en parte) y con conciliación.

FUENTE: Estadística de Asuntos Judiciales Sociales. Ministerio de Empleo y Seguridad Social